

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

24 de septiembre de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputada Yuriri, con usted hacemos quórum.

Muy buenos días, diputadas y diputados, medios de comunicación y demás invitados que hoy nos acompañan.

Gracias a la diputada Lulú Paz por el apoyo para el desarrollo de esta y todas las sesiones.

Solicito atentamente nos informe de la verificación de quórum real por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Buenos días, diputada Presidenta.

Hay una asistencia de 9 diputados en esta mesa, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Compañeras y compañeros, esta Presidencia les hizo llegar con antelación la información necesaria para analizar los asuntos en cartera que tenemos en esta comisión. Por tal motivo, le solicito a la diputada Secretaria preguntar si estamos en condiciones de obviar la lectura del orden del día, por lo tanto también aprobarla en sus términos.

Por favor, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si es de obviar la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Continuando con el orden del día, le solicito preguntarle a las y los diputado presentes si estamos en condiciones de obviar la lectura del acta y de la versión estenográfica de la sesión anterior y aprobarla en sus términos, toda vez que se encuentra integrada en las carpetas que les hemos entregado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados presentes si es de obviar la lectura del acta y de la versión estenográfica de la sesión anterior y aprobarlas en sus términos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada el acta y la versión estenográfica, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. El dictamen en discusión fue presentado por el diputado Ernesto Alarcón del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Su propuesta es relativa al artículo que mandata que todo funcionario que efectúe un viaje oficial, debe de emitir un informe de propósito de este viaje, de los gastos efectuados y de los resultados obtenidos en el Congreso, a propuesta también de añadir a este, que deba ser remitido a la Secretaría de la Contraloría.

Lo anterior, acorde a las facultades que tiene esta Secretaría para fiscalizar, auditar e inspeccionar el ejercicio del gasto público de la Ciudad de México, procediendo en su caso a la investigación y sustentación del procedimiento correspondiente.

Es de resaltar, que con la aprobación de dicha propuesta se fortalece de ejercicio de la función pública de la ciudad, apegada a los principios constitucionales de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad.

En este orden de ideas y dado que el dictamen ha sido distribuido con oportunidad, se pone a su consideración el proyecto de dictamen que nos ocupa.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Sí, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Sí, gracias.

Sólo agradecer a esta presidencia de la comisión, que ha tenido a bien poder tener en consideración el estudio de esta propuesta y que sea incluido.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más intervenciones le solicito a la diputada Secretaria proceda a realizar la votación nominal correspondiente, comenzando de izquierda a derecha por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a realizar la votación nominal al dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual se aprueban las modificaciones en el punto de acuerdo citado con antelación.

Se solicita a las y los diputados decir su nombre y el sentido de su voto, comenzando de derecha a izquierda.

Ernesto Alarcón, a favor.

Döring, en pro.

Paula Castillo, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Lourdes Paz, en pro.

Yuriri Ayala, en pro.

América Rangel, a favor.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Donají Olivera, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se emitieron un total de 9 votos a favor, diputada Presidenta. Aprobado el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

El siguiente punto es el acuerdo que contiene el calendario y el formato mediante el cual se realizan las mesas de trabajo con los titulares de las alcaldías, el Poder Judicial y órganos autónomos, todos de la Ciudad de México, así como los formatos en que deberá

entregarse la información a esta comisión, a fin de conocer los avances programático presupuestal, los resultados y las metas alcanzadas en el ejercicio fiscal 2019, así como sus propuestas de trabajo y necesidades de recursos para este año 2020 próximo en llegar.

Con la aprobación de dicho acuerdo inicia formalmente nuestro trabajo como comisión para el análisis, discusión y aprobación del decreto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que el acuerdo también fue distribuido con oportunidad, se somete a consideración de las y los diputados presentes.

¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Döring, por favor.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta.

Yo no tengo ningún inconveniente con el calendario como tal ni con la propuesta de formato, me parece, sin embargo, que habría que contemplar, para optimizar la reunión, alguna disposición obligatoria de antelación para remisión de la información.

Usted y la comisión conocemos perfectamente un precedente, específicamente de Miguel Hidalgo, donde se nos cambió -usted recordará- tres veces la versión de la información y cuando la discutimos era con una que había llegado 40 minutos antes.

Me parece que por el mínimo respeto a este Congreso deberíamos de poner algún plazo de 24 horas o algo así, que a nosotros nos dé la posibilidad de saber y leer qué es lo que van a exponer, porque eso de andar a vuelo de pájaro tratando de interpretar qué es lo que hay que valorar de una presentación me parece poco serio.

Les dimos el beneficio de la duda así el año pasado y no en todos los casos, recordará que hubo otros casos donde ni siquiera lo hicieron llegar.

Entonces si le pudiéramos incorporar que harán llegar la información con la temporalidad que usted señale, sería muy bueno.

LA C. PRESIDENTA.- El acuerdo en los considerandos en el numeral 6 estamos mencionando que por lo menos 3 días hábiles de la fecha en que acudirán al Congreso deberán ser entregados dichos informes. Podríamos ahí, si quiere, hacer una anotación

añadida en donde podamos decir que sea el informe definitivo que van a presentar a esta comisión, para que no suceda eso.

También hubieron otros casos, un caso más que recuerdo, que efectivamente lo que vino aquí a exponer era distinto que lo que nos había planteado.

Muy buena observación y sí lo vamos a tomar en cuenta. Están de acuerdo para que se haga de esa manera.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún otro comentario? No.

Entonces, diputada Secretaria, si lo podemos poner a votación de manera económica ya con la incorporación y la observación que nos hizo el diputado Döring, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a realizar la votación económica. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Como siguiente punto del orden del día pasaremos al análisis y discusión en su caso, del segundo informe semestral de la comisión correspondiente al primer año legislativo.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más intervenciones, solicito a la diputada Secretaria proceda a realizar la votación correspondiente.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a realizar la votación correspondiente. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad es aprobado el Segundo Informe Semestral, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Como siguiente punto del orden del día procederemos al análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más intervenciones, solicito a la diputada Secretaria proceda a realizar la votación correspondiente, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a realizar la votación correspondiente. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el Programa Anual de Trabajo por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

¿Alguna diputada o diputado tendrá, en el siguiente punto del orden del día como asuntos generales, algún asunto enlistado, algo que quieran comentar?

Entonces, les hago de su conocimiento que mediante el oficio del 21 de agosto del 2019 la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a la comisión, la recomendación 04/2019 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, referente al incumplimiento de laudos, sentencias y resoluciones administrativas firmes por parte de diversas autoridades del Ejecutivo, que señala al Congreso como autoridad colaboradora.

Por ello, se informa que se enviaron los oficios a todas las autoridades responsables pidiéndoles que informen a la comisión el número y monto de laudos pendientes de pago, asimismo, se les solicitará que en caso de no pagar dichos laudos con sus recursos aprobados del 2019, los incluyan en la partida presupuestaria correspondiente de su anteproyecto de presupuesto del 2020, que deben de remitir a la Secretaría de Administración y Finanzas para su integración en el proyecto de Presupuesto de Egresos del 2020, el cual será dictaminado por esta comisión en el mes de diciembre.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer algún comentario al respecto?

Al haber agotado entonces el orden del día, se levanta la sesión ordinaria de esta Comisión del 24 de septiembre, siendo las 11:35 horas.

Muchísimas gracias a todas y a todos. Gracias, diputado Ernesto.

